

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede y revisada la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala el día 19 del mes de abril de 2023, a la hora 10:00 AM, a fin de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente trámite.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

Link de acceso a la diligencia antes señalada
<https://call.lifesizecloud.com/17655589>

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO
Juez